

REF.: Aprueba el acta de evaluación y autoriza adjudicación del proyecto: **"ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y OBTENCIÓN RS DISEÑO ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA Y ESCUELA MUNICIPAL VILLA AMENGUAL"** ID 5362-20-LE15.-

DECRETO: N° 1261/

Lago Verde, 23 de octubre de 2015.

VISTOS : El Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 23 de octubre de 2015. El Decreto Alcaldicio N° 1194 que aprueba las bases de licitación pública; El convenio aprobado por el ministerio de educación mediante el decreto exento N° 644 del 25.06.2015. Lo establecido en el Art. 8vo. De la Ley 18.695 y **TENIENDO PRESENTE**; las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones; El Acta Constitutiva de fecha 06 de diciembre de 2012 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.-

DECRETO: 1.- ACEPTASE LA OFERTA Y ADJUDICASE la licitación pública **"ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y OBTENCIÓN RS DISEÑO ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA Y ESCUELA MUNICIPAL VILLA AMENGUAL"** ID 5362-20-LE15", al oferente **TAREKCONTRU, RUT 12.935.757-6**, por el monto de \$12.850.000.- (Doce millones ochocientos cincuenta mil pesos) IVA incluido, por el total del proyecto.

2.- PUBLIQUESE LA PLATAFORMA DE LICITACIONES DEL ESTADO
www.mercadopublico.cl

3.- ANOTESE COMUNIQUESE, y una vez hecho, ARCHIVESE.



MARTÍN RIQUELME CAMINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE

NOL/MRC/mrc.

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes y Archivo
- Dirección de Control
- Carpeta Proyecto
- DAF